

PLATAFORMA EUROPA PEROU - P E P

Socialist International
Maritime House
Old Town, Clapham
LONDRES, SW4 0JW,
Royaume-Uni
Fax: +44 20 77 20 44 48
+44 20 74 98 12 93

Paris, 25 de octubre de 2006

De nuestra mayor consideración :

Las instituciones abajo firmantes miembros de la Plataforma Europa Perú¹, que reagrupa más de 20 instituciones Europeas y Peruanas, estamos siguiendo de cerca y con gran inquietud los últimos proyectos de ley presentados en el Congreso del Perú. Tres de ellos (el del poder Ejecutivo, del APRA, y de la Unidad Nacional) proponen la pena de muerte, aunque las propuestas difieran entre sí.

El Partido Aprista Peruano propone ampliar la pena de muerte como castigo para los violadores a menores de edad, que causen la muerte de sus víctimas. Esta posición del partido Aprista contradice totalmente los principios mismos de la Internacional Socialista, de la cual el APRA es miembro. Quisiéramos a través del presente correo destacar esta contradicción y expresarles nuestro rechazo frente a este tipo de posicionamiento.

Desde nuestro punto de vista, reintroducir la pena de muerte en el Perú sería un grave retroceso en materia de derechos humanos. Tenemos la convicción de que todo ser humano tiene derecho a la vida y que ninguna autoridad tiene la facultad de privarlo de ésta.

Enterados de la actual campaña "Abolir la pena de muerte" que la Internacional Socialista está llevando a cabo, campaña que nosotros saludamos, nos permitimos escribirles. Nos parece fundamental que la Internacional Socialista se comprometa a "asumir las iniciativas políticas, que sean necesarias, a fin de reanudar y relanzar, dentro de la ONU, la resolución de la Unión Europea que prevé una moratoria de la pena de muerte, con vistas a su abolición total".

En este sentido, compartimos con uds que, "ante los terribles conflictos y horrible sufrimiento de la población civil, es fundamental crear nuevas normas internacionales de derechos humanos basadas en un nuevo equilibrio entre el principio de la soberanía nacional y el principio de protección de los derechos humanos fundamentales.

Otro aspecto que nos parece grave es que la reintroducción de la pena de muerte significaría que el Perú se retire del Pacto Internacional de los Derechos Humanos de San José. Ello implicaría la exposición a una situación de mayor vulnerabilidad de los derechos

¹ Cabe mencionar que las instituciones mencionadas tienen una larga trayectoria de trabajo en el Perú, y trabajan para el desarrollo, así como para la promoción humana y el respeto a los Derechos Humanos.

humanos por parte de la población peruana, al impedir que ésta pudiera contar con la protección supranacional a la misma.

Dicho Pacto establece que el Estado que restrinja la aplicación de la Pena de Muerte, no podrá ampliarla. La Constitución Política del Perú de 1979 la redujo solo al caso de traición a la patria en situación de guerra exterior. Por eso, aunque la Constitución política del Perú de 1993 introdujo la Pena de Muerte por Terrorismo, dicha norma no se ha podido aplicar porque la Corte Interamericana señaló expresamente que hacerlo sería violar la Convención Americana de Derechos Humanos. El Perú se colocaría así mismo fuera del Pacto de San José.

Frente a esta situación, nos parece inhumano el imponer este costo a las peruanas y a los peruanos, sabiendo la forma positiva en que el sistema interamericano brindó una protección eficiente a las víctimas de violaciones de derechos humanos durante la violencia política y otros derechos fundamentales (nacionalidad, derechos pensionarios, etc). Consideramos que existen otras sanciones drásticas y efectivas contempladas en la legislación penal peruana, para tomar medidas adecuadas frente a los violadores de menores.

Confiamos en su oportuna intervención frente a una posición contraria de uno de los miembros de la coalición de partidos que la Internacional Socialista está conformando a nivel mundial, y en que sabrá adoptar las medidas encaminadas a demostrar la credibilidad del Estado Peruano en la Defensa de los Derechos Humanos.

Con las muestras de nuestra mayor consideración.

FIRMANTES :

Secours Catholique – Caritas France
Peru Support Group – United Kingdom
Christian Solidarity Worldwide – EU Office
Asociación Pro Derechos Humanos de España
Hivos – The Netherlands
CORDAID – The Netherlands
CMC - The Netherlands
Solidaridad - The Netherlands
ICCO - The Netherlands
Peru Kommitté för Mänskliga Rättigheter – Suecia
Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur, 11.11.11. – Bélgica

Contactos :

Secours Catholique – Caritas France : hilda-carrera@secours-catholique.asso.fr (Sra Hilda Carrera)
Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur, 11.11.11. – Bélgica : koen.warmenbol@11.be
(Sr. Koen Warmenbol)